



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**PROYECTO DE RESOLUCION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**RESUELVE**

Expresar su beneplácito por el “**Concierto de la cantante de folklore surero Lucía Ceresani**”, que se realizará el 28 de mayo de 2016 en el Centro Cultural “León F. Rigolleau” de Berazategui.

  
Dr. JUAN JOSÉ MUSSI  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



### **FUNDAMENTOS**

Lucía Ceresani es una joven urbana que se enamoró de las milongas de la llanura pampeana y las eligió para encontrar su destino de cantora. A pesar de su edad, tiene un decir de mujer antigua; su voz y su guitarra traen otro tiempo y otro imaginario de a caballo. La mayoría de las historias que interpreta las vivenció a través del relato de su padre.

Excelente cantante del folklore argentino de raíz esencialmente surero, su calidad y la calidez de su interpretación atrapa la atención y el aplauso de todo tipo de público. Oriunda de Berazategui, es reconocida en todo el país como exponente indiscutible del género, participando de los festivales más reconocidos, además de brindar numerosos conciertos de forma independiente.

El 28 de mayo volverá a presentarse en Berazategui lo que representará un encuentro con el público que la acompaña desde el inicio de su carrera artística.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa con su aprobación.

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.